



CM/ 313

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 02 JUL. 2007

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar como miembro del Directorio del Banco de Seguros del Estado, a la Economista María Alejandra Dufrechou Casal;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740, de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Designase miembro integrante del Directorio del Banco de Seguros del Estado a la Economista María Alejandra Dufrechou Casal.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



~~James~~

~~Am. Inst.~~

~~H. G. Angwin~~

~~W. S.~~

~~W. S. Johnson~~

~~W. S. Johnson~~

~~W. S. Johnson~~

~~W. S.~~

~~W. S.~~

~~Agnesa Berrut~~